

# *Las profesoras universitarias: el caso de una élite discriminada*

María Antonia GARCÍA DE LEÓN

Departamento de Sociología de la Educación.  
Universidad Complutense de Madrid

La sociedad española registró su primer ciclo industrial moderno en el período 1960-68 y logró la consolidación de una estructura industrial muy débil, creada entre los años 1939 y 1959. La circunstancia histórica de la dictadura franquista (1939-1975) ocasionó una especie de esquizofrenia social, es decir, una notable divergencia entre un país moderno en sus dimensiones socioeconómicas y, a la vez, atrasado en los campos político y cultural. Las primeras elecciones democráticas se celebraron en junio de 1977 y un campo político moderno, al estilo de los países europeos, se consolidó al inicio de los años ochenta. Ahora bien, crear y consolidar una comunidad científica es un proceso más lento y requiere una inversión de personal, recursos económicos y tiempo que en España aún no se han dado. Estamos sólo en los comienzos. En ese aspecto, España ha tenido y tiene la condición de «país periférico» (en relación a los países desarrollados de Europa occidental y de Norteamérica). Condición que tiene como principal efecto una gran dependencia científica y tecnológica<sup>1</sup>. Esta condición reside, en gran parte, en las características culturales y societales de las clases medias españolas, compartidas también por las élites: a) clases medias poco cultivadas y, por ello, incapaces de apreciar la calidad del producto universitario; b) clases medias individualistas, poco propicias a la acción colectiva, y aún menos propicias en el campo de la cultural, que se guían por intereses prácticos y se orientan a conseguir privilegios o monopolios (Pérez Díaz, V., 1987).

Centrándonos en las mujeres españolas, intentaremos mostrar: 1.º) El intenso proceso de cambio social que ha experimentado la sociedad espa-

ñaola, en un lapso mucho más breve de tiempo que los países europeos desarrollados; ello está implicando un proceso acelerado de aculturación de las mujeres desde el modelo femenino tradicional dominante (gravitando sobre familia e hijos) al modelo masculino dominante (gravitando sobre el trabajo remunerado). La situación social de las mujeres españolas se ha fragmentado y es *heterogénea*, mientras que la de los hombres guarda la homogeneidad del modelo cultural masculino. 2.º) La gran inversión en educación que están haciendo las mujeres y, en particular, la feminización de la Universidad, cantera del profesorado universitario. 3.º) La ausencia de comunidad científica con sus correspondientes reglas y hábitos profesionales. Este hecho, que afecta gravemente a ambos sexos, es *doblemente* perjudicial en el caso de las mujeres, puesto que esa falta de normas da lugar a discriminaciones y obstáculos ocultos, por ende, difíciles de erradicar. Los aspectos citados son el contexto, o el marco social, dentro del cual interpretaremos hechos concretos de la situación actual de las mujeres en la Academia.

## LAS HEREDERAS

En torno a 1950, nace la primera generación de mujeres que empezará a ejercer su actividad profesional a finales de los años setenta, o a comienzos de los ochenta. Son las primeras universitarias que, constituyendo un volumen significativo, comienzan a trabajar remuneradamente. Los estudios universitarios y actividad profesional de las mujeres españolas, anteriores a las fechas indicadas, hay que etiquetarlos de rareza o proeza, según los casos.

CUADRO 1  
Mujeres en el alumnado universitario

Años (media)	1940-45	1946-50	1951-55	1956-60	1967-68	1986-87
Hombres + mujeres						
.....	32.501	46.046	52.291	62.058	115.590	902.300
Mujeres	5.032	6.275	8.660	11.932	34.677	452.400
% mujeres	13,0	13,5	15,0	19,0	30,0	50,1

Fuente: Instituto de la Mujer.

Hemos denominado «herederas» a este primer grupo significativo de mujeres de la burguesía española que casi con un siglo de retraso, respecto a iguales mujeres de la burguesía inglesa, hacen efectiva la herencia familiar que Virginia Woolf sintetizaba en la demanda de «capital y ambiente» (igualdad legal que les permitiera la utilización del capital y su radio de in-

fluencia, y la instrucción necesaria para usufructuar las mismas ventajas del ambiente que los hombres). El poder ir a la Universidad era una ventaja que como clase social tenían, pero les era negada discriminatoriamente en relación a sus hermanos, por razón del sexo (modelo cultural femenino dominante). En veinte años se ha pasado de esa inédita situación de «las herederas» a ser más de la mitad del alumnado universitario español<sup>2</sup>.

Todo lo anterior atañe a aspectos cuantitativos, pero es importante también destacar un cambio acelerado en las mentalidades y en las actitudes respecto a los estudios universitarios y actividad profesional de la mujer. En general, hay que subrayar un fenómeno de aculturación entre los modelos culturales sexuales que facilita su convivencia. Significativas anécdotas históricas evidencian que tal coexistencia de sexos en el ámbito universitario (y en otros ámbitos) no tenía carta de naturaleza:

«A la primera estudiante de ingeniería le ofrecieron en su Escuela una garita con cristales para permanecer entre clase y clase»<sup>3</sup>.

Todavía a comienzos de los años setenta, podían darse estos hechos que narra la segunda mujer ingeniera naval del distrito Universitario de Madrid:

«Cuando me fui a matricular por primera vez, el director de la Escuela me recomendó que no lo hiciera, que sería muy duro. Durante la carrera no me senti discriminada, ya que los estudios eran igualmente duros para todos, pero al acabarla e intentar buscar trabajo he sido vetada en todos los astilleros, aunque al final he encontrado trabajo en una empresa de inspección y control de calidad»<sup>4</sup>.

Más importante que tales anécdotas, por lo demás, bastante generalizadas, es observar que la gran reforma educativa española de 1970, aún consideraba que la mujer culta debía dedicarse al cuidado de los hijos y que ello era «en muchos casos notablemente superior a la aportación al producto social que la mujer pudiera efectuar con su incorporación a las unidades económicas de producción»<sup>5</sup>.

Tras la dictadura franquista, el cambio de mentalidades (y de la realidad) es tal que difícilmente podrían hacerse afirmaciones explícitamente sexistas en el terreno de la educación de la mujer. Las discriminaciones se han sofisticado —son ocultas— o son rémoras históricas que necesitan el transcurso del tiempo para modificarse. Tal es el caso de las mujeres en las Escuelas Técnicas Superiores (ingenierías y arquitectura). Sin embargo, y como tendencia a observar en el futuro, hay que advertir que el avance más espectacular del alumnado femenino en estos últimos años se ha dado precisamente en estas Escuelas Técnicas Superiores.

La distribución de mujeres universitarias, según las tres modalidades de centros universitarios es la siguiente, advirtiendo que las dos primeras modalidades (Facultades y Escuelas Técnicas Superiores) implican estudios de cinco años de duración y las Escuelas Universitarias sólo tres años:

---

— Facultades Universitarias .....	53,6 %
— Escuelas Técnicas Superiores .....	14,8 %
— Escuelas Universitarias .....	40,4 %

---

Fuente: Instituto de la Mujer, curso 1986-87.

## MASIFICACION Y SEXOS EN LA UNIVERSIDAD (ALGUNOS DATOS)

La entrada en la Universidad española es muy poco selectiva, más del 80 % del alumnado supera las llamadas «pruebas de selectividad» universitaria la primera vez que lo intenta y, prácticamente, el resto a la segunda vez. Es más adecuado llamarlas «pruebas de distribución» del alumnado entre los distintos centros universitarios, según la nota de admisión que exijan (el alumno/a obtiene una nota media entre su currículum en bachillerato y los resultados de las pruebas de selectividad). Tampoco el nivel exigido por los centros universitarios es elevado, en bastantes casos basta con un aprobado. Todo ello puede explicar que en el curso 1988-89, los universitarios españoles hayan sobrepasado el millón y que el 26 % de los jóvenes entre los dieciocho-veintidós años vaya a la Universidad. A ello hay que añadir que, pese a no estar muy generalizado el sistema de becas, la matrícula universitaria pública es muy barata. Por el contrario, la enseñanza universitaria privada es muy reducida y de élite, y se desarrolla casi en su totalidad en centros católicos. No nos referiremos a ella en nuestro análisis<sup>6</sup>.

Algunas cifras de crecimiento en la década 1975-1985: los universitarios se han incrementado en un 56 %, a este aumento han contribuido en mayor medida las mujeres, que han crecido en 97 %. El profesorado universitario ha aumentado sólo un 39 %. Todo ello ocasiona que las condiciones en que se desarrolla la enseñanza universitaria española son de gran *masificación*, y son hechos normales que un profesor/a tenga a su cargo entre 300-500 alumnos, durante todo el curso, sin ningún profesor ayudante<sup>7</sup>.

Una vez ingresado en la Universidad pública, obtener un título universitario, tras cinco años de estudios por lo general, no ofrece gran dificultad. Así, sólo el 12 % del alumnado de Facultades repite el primer curso. Las Escuelas Técnicas Superiores presentan más dificultad: el 40 % de los alumnos repiten su primer curso.

De la distribución del alumnado según sexo (curso 1985-86) a través de las distintas carreras universitarias, puede deducirse estos rasgos: 1.º Se sigue produciendo la adscripción numerosa de mujeres a estudios considerados tradicionalmente «femeninos» (Filosofía, Educación, Farmacia...). 2.º Comienza a borrarse el tradicional carácter «masculino» de ciertos estudios (matemáticas, químicas, medicina, derecho...). 3.º Permanece el reducto masculino de las ingenierías, pero con una gran tendencia a incorporar muje-

res. En un estudio más amplio, sería obligado tratar la definición social de la femineidad en conexión con la elección de estudios, es decir, la interiorización de la necesidad externa que impone esta definición de estudios femeninos (Bordieu, P., 1970).

En síntesis, la Universidad española es una Universidad masificada, de fácil acceso, y con un alumnado que en un plazo muy breve se ha feminizado (los últimos datos disponibles para la Universidad Complutense de Madrid, la mayor del país, con 121,787 alumnos, indican que en el curso 1989-90, el 64 % de sus nuevos ingresados son mujeres).

Realizar estudios universitarios es deseado y se considera factible por gran parte de la población (pese a la escasez de becas universitarias), y se incentiva aún más, porque las alternativas existentes de formación profesional son de baja calidad y tienen escaso prestigio social. El 81 % de los españoles desean que sus hijos estudien en la Universidad, si bien hay diferencias por clase social:

CUADRO 2  
Horizonte escolar según clases sociales

<i>Clase social</i>	<i>Aspiración/ Hijos universitarios %</i>	<i>Creer que lo lograrán %</i>
Clase media-alta .....	88	83
Clase media .....	86	47
Clase media-baja .....	79	35
Clase obrera .....	74	29

Fuente: Demoscopia, 1989.

## INVIRTIENDO EN EDUCACION

A lo largo de todo el sistema educativo se observa una máxima dedicación hacia él por parte de las mujeres: las tasas mayores de escolarización de la población son femeninas, el rendimiento escolar femenino es notablemente superior, las mujeres activas ocupadas tienen mayor nivel de estudios que los varones, etc. ¿Cómo interpretar este fenómeno nuevo y sobre el que aún no se puede decir nada definitivo, puesto que está sucediendo y moviéndose hoy ante nuestra mirada? Hay varias vías de análisis, no excluyentes, que servirían para profundizar el fenómeno citado, y que sólo apuntamos aquí de pasada, puesto que exceden al tema que nos ocupa: 1.<sup>a</sup>) La socialización de niñas y adolescentes implica valores de disciplina, orden y cons-

tancia, en mayor y diferente modo que la socialización masculina, aproximando a las mujeres a iguales valores de la cultura escolar y haciéndoles ser las «buenas estudiantes» (Varela, J., 1988). 2.<sup>a</sup>) El origen social más elevado de las estudiantes, especialmente de las universitarias, las familiariza con la «cultura culta» que se da en la Escuela (cultura de «clase» y no cultura universal/aséptica como cierta ideología pretende). 3.<sup>a</sup>) Los varones ven y, de hecho, tienen más oportunidades fuera de la Escuela, en el mercado de trabajo, que las mujeres. Ello les puede llevar a minimizar su esfuerzo escolar, o hacer que no consideren la Escuela como «salida» única. 4.<sup>a</sup>) La devaluación de los diplomas escolares provoca el más fácil acceso a ellos, por parte de las mujeres (el sistema de enseñanza practica una política de tierra quemada, desvaloriza el terreno que cede a las mujeres, Lerena, C., 1976). 5.<sup>a</sup>) El alumnado femenino se comporta en el sistema de enseñanza como un «nuevo rico» (proceso de aculturación) y tiene que demostrar más, hacer un doble esfuerzo, de lo contrario, podría ser puesto en cuestión, por el peso de prejuicios sexistas históricos u otros atavismos. 6.<sup>a</sup>) Las familias burguesas empujan en mayor medida que antes, a sus hijas hacia los estudios, para que no descendan socialmente (quiebra del modelo tradicional femenino burgués que ya no puede fijar exclusivamente el horizonte social para sus hijas en realizar una buena boda). Los estudios de las mujeres se convierten en una especie de seguro de vida (Saint Martín, M., 1985). 7.<sup>a</sup>) La escuela es un recinto idóneo, donde el sexismo queda atenuado por una normativa legal e institucional, y donde la igualdad entre los sexos es más factible que en otros ámbitos sociales.

De todo lo anterior se deduce que estamos en presencia de un fenómeno social complejo y nuevo, que el gran rendimiento de las mujeres en el sistema de enseñanza tiene aspectos de avance y progreso sobre su condición tradicional, pero muestra otros aspectos que implican nuevas formas de discriminación, vgr.: los superpluses, ya sean en forma de esfuerzo personal o en forma de «background» familiar, o en ambos modos, que las mujeres deben mantener, en mayor medida que los varones, para el logro escolar y profesional. En estas coordenadas, hay que analizar el caso del profesorado femenino universitario.

## ELITES DISCRIMINADAS (EL CASO DEL PROFESORADO FEMENINO)

Ser profesor de Universidad simboliza y es un «status» muy codiciado en la sociedad española. Ahora bien, no tanto «per se» (ya que la escualidez y casi inexistencia de comunidad científica no ofrece un marco relevante) sino por otras vías que abre. Manifiestamente, abre la vía al Parlamento, hasta tal punto que se puede hablar de «profesocracia»; abre la vía a ejercer

establemente como «intelectual», «experto» etc., en los «mass media», y, en general, ser profesor de Universidad es una fuente de prestigio social que se puede concretar en los más diversos ámbitos de actuación. Por tanto, al hablar del poder académico, hay que advertir que el término académico es una mera adjetivación, y que estamos hablando de un fenómeno de poder en general, en el que la pugna y competencia masculina es enorme. Para comprender esta gran concurrencia masculina en la esfera académica, hay que volver a subrayar que la Universidad española es un excelente trampolín para lograr poder político, económico, cultural, social, y que lo académico es adjetivación en tanto que no hay comunidad científica establecida. Todo ello ocasiona que, en general, las tensiones e influencias que subyacen a la hora de pretender un puesto académico relevante sean de todo tipo y muy complejas, llegando a ser el curriculum académico y profesional del candidato un sólo dato, la «conditio sine qua non», para concurrir a una prueba, en la que implícitamente se van a tener en cuenta elementos de poder, ajenos al mayor o menor conocimiento «ad hoc» que el aspirante exhiba. La selección del candidato se ha pactado previamente y la oposición queda reducida a «un juego ritual», a «simple ceremonia de consagración pública» (Nieto, A., 1984).

Esta situación «de facto, que contradice la normativa legal al respecto, es radicalmente desfavorecedora del profesorado femenino universitario. El hecho de ser las mujeres minorías en todos los círculos del poder hace que estén desprovistas de esos factores extraacadémicos que, en muchas ocasiones, serán claves fundamentales para ascender en la jerarquía universitaria; en los casos en que las mujeres están provistas de tales factores, suelen estarlo *indirectamente* (a través del marido, del padre, familia...), ya que la actividad profesional de élite de las mujeres ha sido escasa. Esa forma indirecta, obviamente, es más débil que una influencia que se pueda ejercer directamente, «per se», vgr.: bastantes candidatos masculinos al poder académico han ejercido previamente otros cargos de poder que los convierten en aspirantes con gran «background» de influencias directas.

La acumulación de poder por parte de los hombres se efectúa generalmente por vías implícitas, de forma inconsciente, como una puesta en práctica del modelo cultural masculino. Es lo que las especialistas norteamericanas en Women's Studies han llamado el efecto del «old boys' club», es decir, la forma amistosa de cooptación masculina para los cargos de más poder, los de libre designación que elimina sistemáticamente a las mujeres, sin que esa eliminación tenga que ser deliberada. Aplicando este efecto a la promoción de cargos en el campo universitario, opera, por ejemplo, bajo las fórmulas (literales) de «ofrecer puestos» o dejarlos al «buen criterio» a la hora de formar equipos rectorales o decanales, con el subsiguiente efecto de reforzar los círculos del poder académico masculino (hasta formar un círculo vicioso) y postergar al profesorado universitario femenino.

CUADRO 3  
**Poder universitario y mujeres**

	<i>% mujeres</i>
— Rector .....	0,0
— Vicerrector .....	6,7
— Decano .....	4,3
— Director de la Escuela Universitaria .....	9,6
— Director de Departamento .....	10,0

*Fuente:* Instituto de la Mujer, 1989.

Algunos datos más: 1.º) La cúpula del poder político en el campo educativo (Ministerio, CSIC, ...) está compuesta por 22 cargos, entre los cuales sólo hay dos mujeres. 2.º) Las 17 vicerectorías desempeñadas por mujeres son de «asistencia», «extensión universitaria»..., en suma, las adjudicadas tradicionalmente al rol femenino. 3.º) Las directoras de Escuelas Universitarias son también de Escuelas con gran alumnado femenino (Formación de Profesorado, Enfermería, Trabajo Social). 4.º) Las directoras de Departamento lo son de Departamentos de Humanidades o Letras, o de centros de menor nivel. 5.º) La obligatoriedad de que el rector sea catedrático y que ello sea preferente para el caso de los vicerrectores, elimina drásticamente a las mujeres, que sólo son un 3,7 % del cuerpo de catedráticos<sup>8</sup>.

De «mandarínato masculino» puede calificarse la cúpula del poder universitario, y de anomalía social, puesto que en absoluto guarda proporcionalidad ese bajo 10 % de mujeres con cargos en el poder académico, con: a) una Universidad igualitaria por sexos en cuanto a su alumnado; b) un 26,7 % de mujeres profesoras (cuadro 4).

## LA CARRERA DOCENTE

Los obstáculos que la carrera docente universitaria levanta, específicamente frente a la élite femenina que la pretende, son muy anteriores al comienzo de las fases propias de tal carrera. Habría que remontarse a la explicación que ofrecen los modelos de socialización diferencial por sexos. Pero habría, sobre todo, que explorar la historia de una institución, la Universidad, levantada de espaldas a las mujeres. Institución que ha elaborado un lenguaje propio (*el lenguaje académico*) y una forma propia de pensamiento «la cultura escolar». Podría hablarse de la necesidad de un sobreesfuerzo para aculturarse en dicha institución tanto por parte de las mujeres como por parte de los estudiantes de origen social bajo, que en cierto sentido los iguala (vgr.: restricciones de elección de carrera, Bourdieu, P., 1964). Las mujeres

CUADRO 4  
Profesores universitarios por centros y sexo. Evolución 1976-1985

Año	Facultades		Escuelas Técnicas Superiores		Escuelas Universitarias		Total profesorado		Total alumnado	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres
1976	20.578	22,2	4.573	5,1	7.897	23,9	33.057	20,2	546.087	39,2
1980	24.084	21,2	5.203	6,9	11.097	28,3	40.384	21,3	649.098	44,0
1985	27.224	27,1	5.102	9,9	12.888	32,8	45.214	26,7	854.484	49,5

Fuente: CIDE, 1988.

**CUADRO 5**  
**Participación de mujeres en las fases previas de la carrera docente, según centros (curso 1985-86)**

Clase de centro	Alumnos matriculados		Alumnos que terminaron		Alumnos doctorado (2 cursos)		Tesis doctorales aprobadas		Profesorado	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres
Facultad . . . . .	578.531	52,7	47.538	49,5	28.117	38,8	2.684	35,9	27.224	27,1
Esc. Téc. Sup.	52.513	14,1	3.017	8,8	3.252	15,0	184	9,2	5.102	9,9
Esc. Universit. (carreras de tres años sin doctorado) . . .	223.440	49,4	35.527	62,0	—	—	—	—	12.888	32,5

Fuente: CIDE, 1988; INE, 1985-86.

como categoría poblacional tienen una posición social no homogénea, algunas tienen unos «inputs» de clase y/o sociofamiliares para acceder a la carrera universitaria que, en cierta manera, compensan su condición femenina, pero esta forma sutil de discriminación (por sobreselección) las convierte en minoría, y excluye u obstaculiza a la inmensa mayoría de mujeres, que obviamente, no puede concentrar en sus biografías elementos de élite<sup>9</sup>. La sobreselección también puede adoptar la forma de costes: soltería, escaso número de hijos, etcétera<sup>10</sup>.

Coherentemente con la sobreselección expuesta, puede observarse que, conforme avanzan las fases previas de la carrera docente: doctorado y tesis, las mujeres disminuyen mucho más que los hombres (cuadro 5), es decir, pasan una doble selección: la del nivel de postgrado «per se» (también restrictivo para los varones) y la impuesta por la «condición femenina», al ser ésta percibida como ajena a la cultura académica, desde la mirada androcéntrica del poder universitario.

En síntesis, dos efectos correlativos operan sobre las mujeres en la carrera docente: 1.º) Los círculos se estrechan diferencialmente por sexos, discriminando a los efectivos femeninos, conforme la carrera avanza. 2.º) Se crean cúpulas de poder académico masculino, que son anómalas porque en absoluto guardan proporción con el número de estudiantes y profesoras existentes en las últimas décadas. Incluso admitiendo un desequilibrio numérico, la participación de mujeres en la jerarquía académica no guarda una proporción dentro de esa desigualdad (cuadro 6).

Las cifras reflejan sólo de un modo tosco los obstáculos que el poder académico, eminentemente masculino, impone a las mujeres. Existe una amplia gama de «discriminaciones ocultas», difíciles de explicar y sistematizar y, por tanto, difíciles de controlar y erradicar. Incluso, por parte de las profesionales altamente calificadas, se observa una reticencia a explicitarlas públicamente. Hay una especie de ambivalencia a reconocer que, pese a

CUADRO 6  
Jerarquía docente y sexos (curso 1985-86)

	% hombres	% mujeres	% total
Catedráticos y agregados .....	17,6	4,1	13,9
Titulares .....	34,9	32,6	34,3
Encargados de curso .....	17,8	16,2	17,4
Ayudantes .....	18,6	29,9	21,7
Maestros taller y laboratorio .....	0,04	1,1	0,1
Otros .....	10,7	16,8	12,4
Total .....	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto de la Mujer, 1989.

su alta cualificación, han sido discriminadas como mujeres. En suma, una contradicción de profesional «versus» mujer que sería fácilmente resuelta si se incidiera más en la idea del carácter estructural de esas discriminaciones que no remite a la valía profesional de la candidata en cuestión<sup>11</sup>. Las discriminaciones ocultas se presentan en diversas formas; la principal, en forma de postergación de las candidatas basada en factores extraacadémicos (y/o sexista):

«Saqué la cátedra a la segunda vez, aunque todo el mundo dijo que yo era la candidata mejor. El presidente del Tribunal me dijo en el pasillo que a él (el candidato al que le dieron la cátedra) le hacía más falta» (mujer catedrática).

«Sé que el tribunal pensaba que un fracaso académico era para mí menos duro que para el otro candidato, pues conocían mi posición familiar, marido, hijos... Cosas con las que, según ellos piensan, me podía consolar» (mujer catedrática).

Otras veces se producen formas agresivas que difícilmente se hubieran dado en el caso de un candidato masculino, y que tienen el efecto negativo de «enfriamiento», o freno, de posibles opositoras femeninas.

«El propio director de mi Departamento que estaba en el Tribunal de oposición, me insultó de un modo que no creo que se hubiera atrevido a hacerlo con un hombre» (candidata suspensa).

«Sacó la cátedra (una mujer) la sexta vez que se presentó, y tras soportar unas oposiciones tan accidentadas como nunca se habían visto» (comentario de un catedrático).

Discriminaciones sofisticadas son las derivadas del estilo propio de investigar las mujeres: métodos, temas característicos, problemas concretos, uso singular del lenguaje académico...<sup>12</sup>. Estilo propio que se caracteriza por oposición al masculino (vgr.: observado en ciencias sociales) y que puede ser evaluado prejuiciosamente en una oposición cuyo tribunal está habitualmente compuesto en su totalidad por hombres<sup>13</sup>. Estilo de investigación que se manifiesta no como una libre elección, sino como una imposición externa que tiene relación con la falta de poder de las investigadoras, vgr.: una gran encuesta nacional requiere una financiación fuerte que suelen obtenerla los hombres, ya que están en la máxima jerarquía docente e investigadora: catedrático; el uso de métodos cualitativos se observa en las mujeres investigadoras.

Estadísticas, manuales universitarios, ensayos, programas de cursos..., sesgan el estudio de la realidad social de las mujeres, de forma no deliberada, en general, sino debido a la mirada «científica» androcéntrica. Esto que sucede sobre el papel, en el terreno no beligerante de los libros, es indicativo de que también debe suceder, y de una forma intensa, en los complejos procesos de aquilatar la producción intelectual de una candidata, y en los procesos de selección en general<sup>14</sup>.

Hasta la Ley de Reforma Universitaria (1983) no ha habido un procedimiento regulador para la selección de candidatos al profesorado universita-

rio. Por ello, sólo desde hace unos años, se dispone de un mínimo protocolo para hacerlo (Consejo de Departamento). La situación anterior era de absoluta discrecionalidad, tendente a reproducir el «status quo»: un profesorado masculino. En la actualidad, el círculo cerrado que crea la categoría eminentemente masculina de los catedráticos de Universidad es sobresaliente, y es un factor clave en la carrera docente, ya que componen, casi al cien por cien, todos los tramos evaluadores de dicha carrera.

## FALSAS IMAGENES

La representación espontánea de las carreras atiende a asociar las de «letras» con un campo dominado por las mujeres y las de «ciencias» con un ámbito plenamente masculino. Esta representación está sustentada sólo por lo que se refiere al sexo del alumnado, ahora bien, no tiene equivalente en lo que atañe al profesorado. La relación alumnado femenino con profesorado femenino no produce la esperada supremacía de profesoras en las carreras de letras, vgr.: Geológicas, con un alumnado femenino que supone un 35,8 %, tiene un profesorado femenino de un 28,1 %, algo por encima de la media de este profesorado en Facultades: 27,1 %; sin embargo, Ciencias de la Educación, con alumnas que superan la media por Facultades (52,7 %), tiene menos profesoras que Geológicas (cuadro 7). Es decir, un mayor flujo de alumnado femenino (típico de letras) no tiene por qué provocar un porcentaje más alto de profesoras. Paradójicamente, se podría decir que la discriminación es aún más fuerte en letras. Sólo Farmacia parece ligar la tradición de un gran alumnado femenino y un profesorado femenino que se acerca al 50 %. Las Escuelas Técnicas Superiores, pese a tener un escaso alumnado y profesorado femeninos, tienen unos porcentajes de profesoras más acordes con el volumen de ese alumnado. En este caso, habría que considerar que la gran competitividad del mercado de trabajo de los técnicos superiores y actitudes negativas hacia las mujeres en él, hacen que estas profesionales al final queden constreñidas al ámbito de la Administración Pública y al de empresas privadas que usan mano de obra especializada directa<sup>15</sup>. En este contexto, podría estar el hecho de pasar a engrosar el profesorado universitario, por parte de estas técnicas superiores. Por último, y como consideración general, los niveles de doctorado, de tesis y de profesorado también hay que considerarlos en relación al nivel o no de parados en una carrera (García de Cortázar, M.<sup>a</sup> L., 1987).

El factor temporal, el volumen de alumnado femenino y el mercado de trabajo son factores a tener en cuenta, pero no bastan para explicar la presencia de profesorado femenino y la composición del poder académico en unas Facultades u otras<sup>16</sup>. Para comprenderlas hay que profundizar en la historia del centro, el núcleo fundador, las tensiones de poder entre las disciplinas y observar las relaciones existentes, desde las de concurrencia hasta las de conflicto que se dan en el campo intelectual (Bourdieu, P., 1984).

CUADRO 7  
Alumnos y profesores por Facultades (1985-86)

Facultades	Alumnos matriculados		Alumnos que terminaron		Alumnos de doctorado		Tesis doctorales		Profesorado	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres
Total .....	578.531	52,7	47.538	49,5	28.117	38,8	2.684	35,9	27.224	25,2
Biológicas .	26.751	54,7	2.617	56,4	1.346	41,2	197	51,0	1.005	40,5
C Físicas . . .	9.856	27,3	638	29,9	461	25,8	69	31,8	420	19,0
I Geológicas	2.767	35,8	330	34,2	188	18,1	31	32,2	199	28,1
E Matemátic.	9.022	50,5	764	46,6	478	33,5	33	30,0	418	21,8
N Químicas .	17.918	47,1	1.466	42,8	1.181	36,1	173	43,0	1.190	30,4
C Informática	8.600	32,7	329	35,6	264	26,9	18	5,5	340	27,6
I Medicina . .	47.678	50,6	7.856	46,8	12.211	36,5	658	25,3	5.893	19,8
A Psicología .	33.984	70,9	2.630	64,6	507	41,8	50	46,0	412	35,4
S Farmacia . .	22.729	69,5	2.009	73,0	940	53,6	148	70,0	1.249	48,8
Veterinaria	13.032	37,8	859	31,5	357	40,3	62	45,0	681	30,2
Ec. y Emp.	72.307	35,7	4.270	29,1	448	26,6	95	22,0	2.488	18,9
L Pol. y Soc.	5.108	55,4	653	48,7	308	6,2	28	35,0	338	21,3
E Informac. .	16.617	53,0	1.220	43,1	241	34,9	30	50,0	517	19,3
T Derecho . .	137.412	46,5	7.584	40,1	772	31,2	113	26,0	2.695	21,3
R Fil. y Let. .	6.665	66,2	313	67,7	1.360	54,1	103	33,0	2.663	32,9
A Filología . .	48.815	72,5	4.659	59,0	1.702	45,2	119	48,7	1.121	44,6
S F. C. Educ.	34.299	66,0	3.244	59,2	1.618	46,3	103	33,0	1.048	27,6
Geo. e His.	54.695	60,4	5.233	60,0	1.917	45,4	124	39,5	1.076	39,8

Fuente: CIDE, 1988 (excluidas las Facultades minoritarias).

## CONCLUSIONES

1. Modernización y factor tiempo son «conditio sine qua non» pero *no suficientes*, para evitar los enquistamientos del poder académico masculino y elevar la participación de las profesoras universitarias en él. El proceso de modernización que ha afectado enormemente toda la realidad social española (demografía, sanidad, educación...) ha alterado poco, en términos comparativos, el reparto del poder entre ambos sexos, ya sea poder académico, poder cultural, poder político, etc. El fenómeno del poder tiene unas dimensiones complejas que van más allá de las transformaciones evolutivas y/o temporales. Si el proceso dependiera sólo de la cantidad de mujeres preparadas y del factor tiempo, las mujeres deberían haber alcanzado más poder académico, cosa que no ha sucedido. De ahí que hablemos de las mujeres en la Academia como de élites discriminadas, y también debido al proceso de sobreselección que soportan.

2. La falta de comunidad científica que aún manifiesta la sociedad española, además de otros muchos efectos negativos sobre la vida universitaria, es *doblemente* negativa para las mujeres inmersas en la carrera docente. La utilización de la Universidad no como un ámbito de docencia e investigación, sino como mero ejercicio de poder académico y/o como un trampolín para saltar a otro ámbito de poder (y éste es el síntoma por antonomasia de la falta de comunidad científica) hace que los procesos de selección de profesorado estén repletos de tensiones e influencias extraacadémicas. En este contexto las mujeres son candidatas muy débiles a la Academia, pues, dado que son minoría en todos los círculos de poder, tienen menos influencias que las respalden, y, si las tienen, son influencias indirectas (marido, padre...) siempre más evanescentes que las influencias «per se». Las mujeres universitarias tienen la condición de *dominadas* en el campo académico.

3. Discriminaciones ocultas. Los prejuicios y estereotipos sexuales masculinos (y el poder académico es eminentemente masculino) en relación a las mujeres, actúan como «handicaps» de la carrera docente de éstas. Por otro lado, la vigencia de un modelo cultural masculino que considera el logro profesional absolutamente necesario para el hombre y no tan necesario para la mujer, privilegia a los candidatos masculinos en los procesos de selección a cargos académicos, cuyos tribunales están generalmente compuestos por hombres.

4. El estilo universitario masculino en docencia e investigación es diferente del estilo femenino. Caracterizaremos este problema con un ejemplo: teoricismo/empirismo es el modo dominante masculino de hacer sociología. Ambas tendencias, la gran construcción especulativo/formal o la gran encuesta (los «opuestos complementarios», en términos bachelardianos) difieren del estilo femenino que tiende, por lo general a investigar un objeto que constituya un problema social/real y de dimensiones o ámbito reducido. Este estilo proviene de las distintas socializaciones culturales existentes por

sexos, pero también está alimentado por la falta de poder de las profesoras e investigadoras que les hace más difícil obtener recursos, por ejemplo, para una gran encuesta. Pues bien, dándose, en general, tales estilos diferenciales de investigación y de actividad académica por sexos, el dominante (el masculino) tenderá a no comprender y/o no valorar la investigación femenina en sus justos términos, tenderá a tratarla prejuiciosamente o como un tema menor; por el contrario, habrá una tendencia favorable (identificación) con los temas y métodos de las investigaciones realizadas por hombres.

5. Necesidad de estudios monográficos. La complejidad de la incorporación de las mujeres, en un lapso muy breve de tiempo, a la institución universitaria y a la cultura escolar en general, origina situaciones muy complejas que es necesario profundizar. Sin embargo, lo dominante es el análisis cuantitativista, interesado sobre todo en datos estadísticos. La complejidad del fenómeno está necesitando, por un lado, análisis interpretativos en profundidad, por otro lado, diseñar métodos para hacer salir a la luz y sistematizar las discriminaciones ocultas que se producen para las mujeres, provocadas por los círculos viciosos que genera el poder académico masculino.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BOURDIEU, P. (1964): *Les héritiers*. Ed. Minuit, París.
- (1970): *La Reproduction*. Ed. Minuit, París.
- (1984): *Homo Academicus*. Ed. Minuit, París.
- CENIDE (1988): *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*. Ed. Instituto de la Mujer, Madrid.
- CIDE (1988): *El sistema Educativo Español*. Madrid.
- GARCIA DE CORTAZAR, M.<sup>a</sup> L. (1987): *Educación Superior y Empleo en España*. Ministerio de Trabajo, Madrid.
- GARCIA DE LEON, M.<sup>a</sup> A. (1982): *Las élites femeninas españolas*. Ed. Quemada, Madrid.
- GARCIA DE LEON, M.<sup>a</sup> A., y DE LA FUENTE, G. (1989): «Androcentrismo y Sociología». *Manual de Sociología de la Educación*. Félix Ortega, comp. Ed. Visor, Madrid.
- LERENA, C. (1976): *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Ed. Ariel, Barcelona.
- «MUJER Y EDUCACION», número monográfico de la *Revista de Educación*, n.º 290, sept-dic. 1989.
- NIETO, A. (1984): *La tribu universitaria*. Ed. Tecnos, Madrid.
- PÉREZ DIAZ, V. (1984): «La calidad de la educación superior en España y la resignación al status de país periférico», en *España: un presente para el futuro*. Instituto de Estudios Políticos.

SAINT MARTIN, M. (1985): «Les stratégies matrimoniales dans l'aristocratie: notes provisoires». *Rev. Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n.º 59.

VARELA, J. (1988): «Maestras en formación». *Rev. Abaco*, n.º 5.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sobre la dependencia tecnológica y científica española, en su calidad de «país periférico», hay muchos datos, por ejemplo: en 1980, de cada 100 patentes utilizadas, 79 eran extranjeras; el gasto de «royalties» es creciente y sigue agravando esa dependencia (se invierte casi doce veces más en comprar tecnología que en desarrollar la propia). También en el campo de las ciencias sociales se produce esa dependencia; en este sentido es relevante observar las similitudes que se observan entre países tan distantes geográfica y culturalmente como Finlandia y España, y, no obstante, parecidos por su relación estructural «centro/periferia». Stolte-Heiskanen, «The role of centre-periphery relations in the utilisation of the Social Sciences». *International sociology*, vol. 2, n.º 2, pp. 189-203, June 1987

<sup>2</sup> Virginia Woolf, citada por M.ª A. García de León, *Las élites femeninas españolas*. Ed. Queimada, Madrid, 1982. Con el título «las herederas» estamos parafraseando a P. Bourdieu, en su obra *Les héritiers*. Minuit, Paris, 1964.

<sup>3</sup> Se trataba de Pilar Careaga, después alcaldesa de Bilbao. Citada por la condesa de Campo Alange. *La mujer en España. cien años de su historia. 1860-1960*. Ed. Aguilar, Madrid, 1964.

<sup>4</sup> «Imposible hace diez años». *El País* (23-12-79).

<sup>5</sup> *La educación en España (Base para una política educativa)*. Ministerio de Educación, Madrid, 1969.

<sup>6</sup> Las primeras universidades privadas, dejando a un lado los centros de élite de la Iglesia, están por aparecer, próximamente. Vid. *El País* (16-1-90).

<sup>7</sup> Sobre la degradación de la enseñanza universitaria española, García de León, M.ª A.: «La Calidad sin importaciones», *El País* (11-7-89); «Cajón de sastre», *El País* (24-10-89). Sobre el incremento de mujeres en la Universidad, García de León, M.ª A.: «El irresistible ascenso de las universitarias», *El País* (12-12-89), y en *Gaceta Complutense*, octubre de 1989.

<sup>8</sup> La relación de datos procede de la investigación de C. Fernández Villanueva: «La mujer en la Universidad española». *Rev. de Educación*, n.º 290, sep-dic de 1989.

<sup>9</sup> C. Larena, controlando el expediente de más de 2.000 universitarias, comprobó que tenían un origen social más elevado y procedían de familias con más capital cultural. *Op. cit.* en bibliografía. García de León, M.ª A., en un estudio sobre las mujeres políticas, comprueba esa sobreeslección (XII Congreso Mundial de Sociología).

<sup>10</sup> M.ª A. Durán destaca que las nueve mujeres catedráticas que había en España en 1967 eran solteras. *El trabajo de la mujer en España*. Tecnos, Madrid, 1972.

<sup>11</sup> Observadas esas resistencias, se mantienen anónimas las entrevistas realizadas, que están a disposición de investigadores. Coinciden estas discriminaciones reflejadas por C. Fernández Villanueva. *Op. cit. supra*.

<sup>12</sup> La existencia de estos diferentes estilos de investigación entre hombres y mujeres, está analizado por L. Grant y K. Ward, «Is there an association between gender and methods in sociological research?». *American Sociological Review*, 1987, vol. 52.

<sup>13</sup> Investigando los manuales de sociología, García de León, M.ª A. y de la Fuente, G., describen el modo dominante de hacer sociología. «Androcentrismo y Sociología», *Manual de Sociología de la Educación*. Ed. Visor, Madrid, 1989.

<sup>14</sup> Examinando todos los programas de sociología del primer ciclo, en la Universidad Complutense, sólo uno hacía referencia a la problemática de la mujer. *Ibidem*.

<sup>15</sup> La Asociación de mujeres Ingenieras y Arquitectas, creada para eliminar discriminacio-

nes por razón del sexo, indica cómo sistemáticamente no son contratadas en proyectos u obras de más de cincuenta obreros, y acaban trabajando en la Administración pública (García de León, M.<sup>a</sup> A., y García de Cortázar, M.<sup>a</sup> L., investigación en curso sobre «El mercado de trabajo de Ingenieras y Arquitectas»).

<sup>16</sup> Sociología y Ciencias Políticas destacan sobremanera por su concentración de poder masculino. Tras dos décadas de un alumnado igualado por sexos, sólo hay tres mujeres catedráticas en 1990. Probablemente, el ser carreras muy abocadas al poder político, hace que la pugna académica, como fase previa, sea especialmente dura y eliminatória de las mujeres. Tampoco destacan las Ciencias sociales y las Humanidades por el equilibrio entre ambos sexos en cuanto a personal empleado en actividades de Investigación y desarrollo, están más representadas las mujeres de Ingeniería y Tecnología. *Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico*. Año 1986, INE.

## RESUMEN

El proceso de modernización de la sociedad española y el factor temporal son «conditio sine qua non», pero no suficientes, para evitar los enquistamientos del poder masculino y elevar la participación de las profesoras universitarias en él. Dicho proceso que ha afectado enormemente la realidad social española (demografía, sanidad, educación, etc.) ha alterado poco, en términos comparativos, el reparto de poder entre ambos sexos, en la Universidad. La débil comunidad científica que aún manifiesta la sociedad española, es doblemente negativa para las mujeres inmersas en la carrera docente (v. gr.: los procesos de selección del profesorado están llenos de tensiones e influencias extra-académicas). En este contexto las mujeres son candidatas muy débiles a la Academia, pues, dado que son una minoría en todos los círculos del poder, tienen menos influencias que las respalden. Las mujeres universitarias tienen una posición dominada en el campo académico.

## SUMMARY

Modernization and the time factor are «conditio sine qua non», but not sufficient, to prevent the entrenchment of male academic power and increase the numbers of women university professors. The modernization process that has so greatly affected all of Spanish society (demography, health, education, etc.) has altered very little, in comparative terms, the distribution of power between the sexes, at the University. The weak scientific community in Spanish society is doubly negative for women in the teaching career (e. g.: the selection processes for teaching staff are full of extra-academic struggles and influences). Women are weak candidates for the University because they are a minority in all power circles and thus have less influence to back them up. University women are in a dominated position in the academic arena.